

**CONVOCATORIA DE EXAMEN PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE:
INSTALADOR EN BAJA TENSIÓN CATEGORÍA BÁSICA**

1. LUGAR Y FECHA:

- **Fecha de realización** : 19/06/2026
- **Lugar de realización:**
 - Recuperación Tercera parte del examen: AEMIFESA: Av. Comunidad Europea, 34, 08907 Badalona
- **Horario:**
 - Tercera parte: Prueba práctica taller de recuperación de las prácticas no superadas.
 - Hora 8:00 h.

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Superar el examen es requisito para la obtención de la certificación.

La estructura del examen es:

- **Tercera parte: Examen práctica taller**

En esta tercera parte se evalúa los conocimientos prácticos del candidato mediante una serie de pruebas realizadas en taller. La duración máxima para esta prueba será la estipulada en función del número del número de prácticas a recuperar.

Cada parte se evalúa independientemente y se realizan secuencialmente el mismo día. No se aplicará el principio de globalización en ninguna de las tres partes. Si no se super alguna de ellas, el candidato dispondrá de una convocatòria de recuperación.

El candidato se considerará **No presentado** si:

- No se presenta al examen.
- Abandona el examen sin causa justificada.
- Es expulsado del examen por causa justificada.

3. DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE LLEVAR AL EXAMEN

- D.N.I. o documento identificativo con foto (carnet de conducir, pasaporte...)

4. CONDICIONES DEL EXAMEN

- El examen será individual y se podrán llevar las herramientas autorizadas definidas por el Servicio de Certificación, en ningún caso se podrán consultar dispositivos informáticos con conexión a internet.

- Está permitido llevar documentación en soporte papel.
- No se podrán consultar las dudas con otros candidatos durante el examen.
- Cualquier consulta deberá dirigirse al supervisor o examinador.
- El candidato podrá abandonar o no presentarse al examen por motivos justificados sin perder convocatoria, los motivos aceptados son: enfermedad justificada con informe médico o defunción de un familiar, que deberá justificar documentalmente. El examen lo podrá volver a repetir en la próxima convocatoria que realice el Servicio de Certificación. El Servicio de Certificación se reserva el derecho de admitir otro motivo de justificación sin perder convocatoria.
- El abandono del examen sin causa justificada o la expulsión por parte del supervisor conlleva la pérdida de la convocatoria. El supervisor lo registrará documentalmente.

5. CONTENIDOS DEL EXAMEN:

Entre las tres partes del examen se evaluarán todas las competencias indicadas en el apéndice II del Real Decreto 298/2021 correspondientes a la categoría Básica.

[Real Decreto 298/2021, de 27 de abril, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial.](#)

6. DESTINADO.

- A profesionales del ámbito de la ejecución de instalaciones que quieran acceder a la categoría Básica de Instalador en Baja Tensión según ITC-BT-03 y que hayan superado los prerequisites documentales del esquema de certificación.

7. SOL· LICITUD DE INSCRIPCIÓN.

- La solicitud de inscripción a la convocatoria debe realizarse a través de <https://certificacio.engineersbcn.cat> Para cualquier aclaración pueden contactar con el Servicio de certificación de personas de EnginyersBCN: certificacio@ebcn.cat o al tel. 93.496.14.20